

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. María Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, D. Elías BENDODO BENASAYAG y D. Esteban GONZÁLEZ PONS**, Diputados por La Rioja, Málaga y Valencia, respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

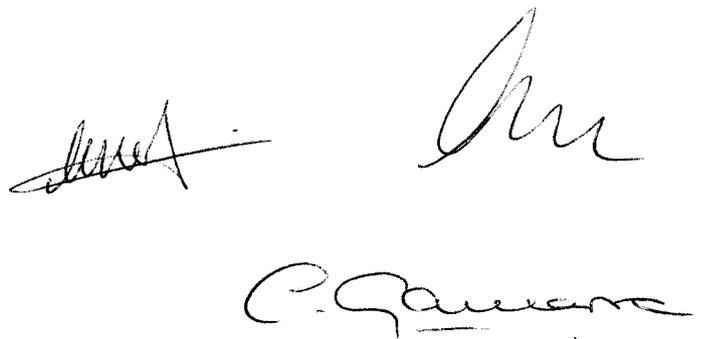
Ante la información publicada sobre la actividad de los vuelos del de los aviones VIP,s del Ejército del Aire (concretamente con los aviones de matrícula: T.22-1, T.22-2, T.18-1, T.18-3, T.18-5), discrepante con la información facilitada por el Gobierno, en particular sobre los vuelos con destino o escala en República Dominicana, se realizan las siguientes preguntas escritas:

- Motivos por los cuales República Dominicana ha sido el segundo destino no europeo al que más se ha viajado con los vuelos de los aviones VIP,s del Ejército del Aire (concretamente con los aviones de matrícula: T.22-1, T.22-2, T.18-1, T.18-3, T.18-5).
- Los aviones VIP,s del Ejército del Aire han visitado hasta en 27 ocasiones República Dominicana. ¿En qué se basa el Gobierno para haber dado información por escrito de que sólo se han realizado “un número total de 6”?
- Motivos por los cuáles el Gobierno, hasta noviembre de 2022 solo registra los vuelos militares y de mantenimiento a República Dominicana pero el resto constan como “sin registrar”.



- Motivos por los cuales en los vuelos de los Falcon (T.18 en acompañamiento de los T.22) han realizado siempre parada en República Dominicana con una duración mayor a 6 horas, independientemente del destino del T.22 al que acompañan.
- Motivos por los cuales el vuelo T.18-3 efectuado entre el 30/11/2021 y el 04/12/2021 con destino a Colombia y República Dominicana realizó una parada de 26 horas y 6 minutos en República Dominicana.
- Motivos por los cuales el vuelo con matrícula T18-3 realizó una parada de 19h39 minutos en República Dominicana entre el 12/01/2024 y el 13/01/2024 si la agenda del Gobierno marcaba la celebración de un acto en otro país, concretamente Guatemala.
- Motivos por los cuales no hay información completa de los planes de vuelo del vuelo con matrícula T18-3 efectuado entre el 24/01/2022 y el 28/01/2022 con destino Puerto Rico y Honduras.

Madrid, 14 de mayo de 2024



Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS